

**DILIGENCIA**, para hacer constar que, en el día de hoy, 20 de octubre de 2020, conforme a lo previsto en el apartado 19 del cuadro Resumen de la Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de 16 de octubre de 2020 de la Delegación Territorial de Sevilla, por la que se da publicidad al nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes en el procedimiento de concesión de las referidas subvenciones, correspondientes al ejercicio 2020; sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: RAFAEL MARTÍNEZ SEVILLA



C/ Trajano,17. 41002 Sevilla  
Tfno.: 955034100 Fax: 955034101

FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ SEVILLA	20/10/2020 13:51:23	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJN8DHXGASGKW43WM9EACMJC5Q	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



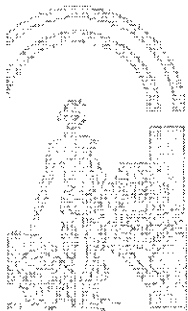
**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA POR LA QUE SE  
NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS  
SOLICITUDES DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS AL  
FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LA COMUNICACIÓN EN LAS PYMES TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 15 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes turísticas de Andalucía ( BOJA n.º 122, de 26/06/2020), y de conformidad con el art. 15.2 de las Bases Tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad PYMT, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

**RESUELVO**

1. Nombrar a D. Eusebio Domínguez García, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad PYMETIC 2020 (PYMT)
2. Nombrar a D. Raúl Aragón Cruz, Jefe de Sección de Fomento, Programas y Calidad Turística, como Secretario de la Comisión de Evaluación,
3. Nombrar a D. Juan Manuel Carmona Hernández y a Dña. M<sup>a</sup> del Valle Pérez Rodríguez, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación y
4. Nombrar a Dña. Gloria Aceituno Vázquez y D. José M<sup>a</sup> Mora Romero funcionarios de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Ad. Local, como vocales suplentes de la Comisión de Evaluación.

**EL DELEGADO TERRITORIAL****Francisco Javier Millán De Cózar**

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR	16/10/2020 13:32:28	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KwMFJY5K35KMURU3YY7CZK5AMRHF32J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

